

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en el domicilio fiscal, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria Municipal, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos del procedimiento de liquidación tributaria cuyo interesado y número de expediente se relacionan a continuación.

En su virtud los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00, en la Secretaría del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (plaza Mayor, número 1) -Órgano responsable de la tramitación del expediente- al efecto de practicar la notificación del citado acto que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio de fecha 27 y 29 de abril de 2013 y requerimiento de pago.

Plazos de ingreso: Artículo 62.5 de la Ley 58 de 2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

a) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

a) En cualquier Entidad Bancaria de la localidad de Corral de Almaguer.

b) Mediante giro postal dirigido al Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

Contra el acto que motiva el procedimiento referenciado podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Alcaldesa, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo (B.O.E. número 59, de 9 de marzo de 2004), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse cualquier otro recurso que se

EXPTE.	REGISTRO	NOMBRE	IMPORTE
DOMICILIO		CONCEPTO:	
008/120M	FRANCISCO-JAVIER GARCIA MORENO CRUZ, 24 41640 OSUNA SEVILLA .-	SANCIÓN ALCALDÍA	385,00
00002	TEOFIL BLOANDER BURGOS, 3 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACION Y OBRAS	3.570,97
000001	TEOFIL BLOANDER BURGOS, 3 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANISTICAS	301,14
00003	ZAID FEJRIQUI NTRA. SRA. DE LA MUELA, 27 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	SANCIÓN ALCALDÍA	165,00
00016	EL OUAJDI HAMADI BARCELONA, 1 3 B 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	SANCIÓN ALCALDÍA	165,00
00005	BARTOLOMÉ SANCHEZ MARTÍNEZ LEGAZPI, 6 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	OCUPACIÓN MESAS Y SILLAS	5,08
00062	DANIELA TANICA TELLOS, 45 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	GIMNASIO	27,50
00005	FELIX VICENTE BRETÓN SALAZAR RUEZA, 2 28011 MADRID .-	EXPEDICIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS	4,68
00005	FELIX VICENTE BRETÓN SALAZAR RUEZA, 2 28011 MADRID .-	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INS	66,45
00004	CASIMIRO DÍAZ MAROTO ALCOLADO REAL, 114 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	122,69
00001	CORNEL SOMESAN AURORA, 11 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	SANCIONES ALCALDIA	385,00
000006	EUPRAXIA MICU MARIANA LEGAZPI, 6 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	OCUPACIÓN VIA PÚBLICA MESAS Y SILLAS	57,35
000015	EL KARROUMI RAHMOUN AMARGURA, 58 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	SANCIONES ALCALDÍA	110,00
000009	JAOUAD AZZEDINE L.D.CORDOVÉS, 40 45880 CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO) .-	SANCIONES ALCALDÍA	110,00
000002	EXPLOTACIONES AGRARIAS CASA DEL AGUILA ISLAS FILIPINAS, 1 5º 28003 MADRID .-	GASTOS SUNTUARIOS COTO CAZA 2013	154,88
00006	HILI EL AHMED LEONCIO ROJAS, 6 3º A 28901 GETAFE (MADRID) .-	OBRAS SUBSIDIARIAS	2.212,34
000011	SORIN EGUREN, POP AV. CASTILLA-LA MANCHA, 78 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS .-	SANCIONES ALCALDÍA	385,00
000014	COSTEL SFIRCEA LAZA CTRA. VILLANUEVA, KM 53 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO) .-	SANCIONES ALCALDÍA	275,00
000012	CHIS, VASILE PINTOR TORRES, 19 1º 13700 TOMELLOSO (CIUDAD REAL) .-	SANCIONES ALCALDÍA	110,00
0000010	CORNESTEAN PETRU EUROPA, 18 13700 TOMELLOSO (CIUDAD REAL) .-	SANCIONES ALCALDÍA	110,00
0000043	DIOP PAPA NIÑO DEL REMEDIO, 1 1º 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO) .-	MERCADILLO DICIEMBRE 2011	42,53
0000043	DIOP PAPA NIÑO DEL REMEDIO, 1 1º 45800 QUINTANA DE LA ORDEN (TOLEDO) .-	MERCADILLO NOVIEMBRE 2011	42,53